



REPÚBLICA DOMINICANA
TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL

Santo Domingo, R. D.
17 de febrero 2016.

TSE-CCC-CE-002-2016

Señores:
Muebles Omar
Ciudad.

Asunto: Notificación de decisión.

Distinguido señores:

Muy cortésmente, para su conocimiento y fines de lugar, tenemos a bien comunicarles que en la Sesión del Comité de Compras y Contrataciones de este Tribunal, celebrada el día martes quince (15) de febrero del presente año y después de cumplir con los procedimientos de la Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, con modificaciones de la Ley No. 449-06 y su Reglamento de Aplicación No. 543-12, dicho Comité decidió: *Adjudicar a la empresa Muebles Omar, por el monto de setenta y nueve mil doscientos setenta y siete pesos dominicanos con 12/100 centavos (RD\$79,277.12), el bien que se describe a continuación, por ser la propuesta que cumple con los requisitos y es la calificada como la más conveniente a los intereses de la institución, de conformidad con el precio, calidad e idoneidad del oferente.*

Ítem	Código	Descripción	Unidad de medida	Cant.	Muebles Omar, S.A.	
					Precio Unitario	Total
2	561017 02	Archivo modular de 3 gavetas en metal, color gris.	Unidad	20	RD\$3,359.20	RD\$67,184.00
					Sub total RD\$	RD\$67,184.00
					ITBIS RD\$	RD\$12,093.12
					Total RD\$	RD\$79,277.12

Por el Comité de Compras y Contrataciones del Tribunal Superior Electoral,



Sheila Rosario

En representación del Presidente del TSE,
Mariano Américo Rodríguez Rijo



José Cuervo
Director Financiero



Juan Antonio Garrido
Consultor Jurídico



Roberto Valentín Guerrero López
Encargado de la Oficina de Libre
Acceso a la Información